

Santiago, mayo 19 de 2020

RESOLUCIÓN N° 131

VISTOS :

- 1) Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6º, art. 38 y siguientes; en el D.U. N° 309-1535 de 2018; en el D.U. N° 3647 de 2014; en el D.U. N° 0038986 de 2018; y en el D.U. N° 0044496 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social.
- 2) La solicitud de **ANDREA ESPERANZA ARAVENA B**; estudiante de la carrera de Trabajo Social, con fecha 04 de mayo de 2020.
- 3) La derivación a la carrera para evaluación, con fecha 06 de mayo de 2020.
- 4) La respuesta de la Jefa de Carrera de Trabajo Social, con fecha 14 de mayo de 2020, que acepta la postergación de estudios.
- 5) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 15 de mayo de 2020, que autoriza la postergación de estudios.

RESUELVO :

Autorizar la postergación de estudios del año académico 2020, solicitada por **ANDREA ESPERANZA ARAVENA BELLONE**, Cédula de Identidad N° 20.679.370-8, Matrícula N° 2020115284, estudiante de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos de personales atendibles.

Anótese y Notifíquese al/la interesado/a.



**RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES**

Firmado digitalmente por RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES,
email=ratratria@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2020.08.07 11:34:32 -04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

**ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES**

Firmado digitalmente por ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNOM@GMAIL.COM,
serialNumber=8970247-K
Fecha: 2020.08.07 11:34:20 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.